

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes 1-75
un trimestre 4-75
Provincias, 3 meses 5-25
Ultramár, 6 meses 25
Extranjero, 6 meses 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Martes 13 de Junio de 1882.

NUM. 2243

Singer-Blanca, 13
MAQUINAS PARA COSER
10 Rs. semanales

LAS HOSTILIDADES

Hasta ahora el gobierno solo ha tenido desprendimientos importantes en el seno de la mayoría, desprendimientos que le han reducido al solo apoyo del grupo conocido por los unionistas y al de varios diputados indiferentes en política, pero muy celosos por conservar la influencia oficial que su ministerialismo les proporciona.

Pero en el día parece que la actitud de los disidentes cambia de aspecto, y que en vez de continuar sufriendo en silencio la ingratitude que han sido víctimas, se resuelven a pelear, prestando todo su apoyo en las votaciones al jefe de los fardelizados, ó sea al Sr. Moret, que se ha declarado ya la guerra al ministerio, y hasta señalándole el día en que ha de darle la batalla, explanando una interpelación sobre la honesta política que está siguiendo el gobierno.

Es indudable que han de revestir verdadera importancia las sesiones en que dicha discusión tenga lugar, no solo por la talla del jefe de pelear, sino porque las riñas entre familia traspasan por lo general los términos que la prudencia aconseja por el carácter personalísimo en que se encierran.

Notables descubrimientos ha de hacer el señor Moret respecto de lo que se ha dado en llamar política de entre bastidores, y promesas ha de descubrir que es muy posible que exciten la paciencia de muchos, por más que no la benevolencia de unos pocos que continúan siendo más papistas que el Papa, ó lo que es lo mismo más ministeriales que el mismo ministerio.

Que el gobierno ha de quedar muy quebrantado de esta lucha, ni que dudarle tiene; merced a las huestes constitucionales por la disidencia de los Sres. Lopez Dominguez y Balaguer, quebrantados los unionistas por la actitud del señor Navarro Rodrigo, y muy combatida la situación, no solo con los disgustos que le ha proporcionado la disidencia de los Sres. Linares Rivas, Gonzalez Fiori y otros, sino por la ruptura con los demócratas monárquicos, está fuera de duda que la campaña emprendida por el señor Moret ha de ser causa de mayores desprendimientos en la situación, y por tanto de mayor debilidad para el gobierno, quien, ó mucho nos equivocamos, ó tiene contados los días de su existencia ante el peso de sus numerosos desaciertos.

Y si á esto se agrega que los canovistas no descansan en sus ataques, se comprenderá fácilmente que tantas armas de combate como se están esgrimiendo contra el ministerio, no es posible pueda rechazarlas sin que su cuerpo quede cubierto de heridas difíciles sino imposibles de curar.

De aquí pues que á la vez de la ruptura de las hostilidades contra el gobierno por parte de los disidentes, estamos viendo que se levanta la bandera de la coalición entre demócratas republicanos que desean pelear unidos por lo que á todos es común; y esta bandera si se tremola con la lealtad y buena fé que debe tremolarse, no hay duda que está llamada á contar con el apoyo de la mayoría del país, que pide á voz en grito libertad, justicia y administración.

Y no duden nuestros correligionarios, que tan legítima aspiración, que tan justo deseo le verán tanto más pronto realizado, cuanto mayor sea el interés que ellos demuestren por conseguirlo. Interés que solo consiste en que contribuyan unos y otros á la mayor unión y disciplina entre todos, como á la más omnívota confianza en las personas que tienen á su cargo la dirección de nuestro partido.

Tengan en cuenta que sin unión no hay fuerza, y que esta es tanto mayor cuanto más débil es el adversario á quien se combate.

Adversario que rotas las hostilidades entre sus huestes, cual ya lo están, ha de quedar en breve sin fuerzas para resistir al poderoso influjo de la opinión, que pide á voz en grito las reformas salvadoras de REPÚBLICA y AUTONOMÍA, de DEMOCRACIA y PACTO.

Ecos políticos

Dícese que los demócratas dinásticos van á celebrar en el Retiro un banquete de 1,000 cubiertos.

¡Mil cubiertos!

Eso es que cada demócrata dinástico tendrá derecho á llevar á toda su familia.

Ó habrán invitado á todos los acogidos en la inclusa.

Ó habrán dispuesto poner cincuenta cubiertos para cada demócrata dinástico.

Esto último es lo más probable, porque el hambre aprieta.

La Cámara de diputados de Francia ha aprobado por 290 votos contra 212 el principio de que los jueces sean nombrados directamente por el pueblo.

El verdadero soberano en cuyo nombre debe administrarse la justicia.

Así debería estar establecido hace mucho tiempo en todos los países del globo.

El Consejo federal de nuestro partido ha enviado el pésame á los hijos del ilustre general Garibaldi.

No habrá un solo correligionario nuestro, cuyos sentimientos no hayan sido fielmente interpretados por el Consejo federal, al remitir su triste mensaje á la familia del héroe de la libertad y de la independencia italiana.

En todos los Parlamentos de Europa y América donde existen diputados republicanos, han dedicado estos sentidas frases por la muerte del héroe de Mantana, del insigne Garibaldi.

En el nuestro ni una sola voz se ha levantado para tributarle el más débil recuerdo, y eso que hay diputado republicano que no há mucho tiempo tuvo á inmensa honra el haber recibido una carta del campeón de la unidad de Italia, puesto que sin demora alguna la hizo publicar en el periódico que es órgano de sus aspiraciones políticas.

Hechos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Todos los periódicos de Madrid hablan de una conversación sostenida en el salón de conferencias del Congreso por el Sr. Sagasta con algunos periodistas.

Las declaraciones del presidente del Consejo de ministros en dicha conferencia, no pueden ser más desconsoladoras para los que fundaban alguna esperanza en el supuesto liberalismo del jefe de los constitucionales.

Baste decir que manifestó terminantemente que no era partidario del sufragio universal ni de volver á la constitución del 69, ni de la aplicación del jurado para toda clase de delitos. «Si esto último se hiciera, dijo, yo emigraría á Africa.»

Respecto á la cuestión del juramento dijo, que dejaba íntegra su resolución á la Cámara por ser de su competencia é iniciativa.

En menos palabras podía haber explicado su actitud el bueno de D. Práxedes.

Podía haber dicho: «Señores, me he arrepentido de ser liberal, y desde ahora me declaro más conservador que Cánovas.»

¿Cómo se reirá de él Alonso Marañez al verle en la situación desairada en que se ha colocado, por obra suya, ante el país y los constitucionales consecuentes!

Parece mentira que D. Gerundio haya tenido tanta habilidad para trastornarle el cerebro al Sr. Sagasta.

Porque indudablemente lo que está haciendo no se puede atribuir á otra cosa que á un trastorno de la inteligencia.

El señor Sagasta ha dicho que si el jurado se estableciese en España para toda clase de delitos, él se iría al Africa en busca de un poco de tranquilidad.

Si el señor Sagasta continúa en el poder mucho tiempo y no retrocede en sus tendencias reaccionarias, es muy posible que los que se vayan al Africa sean los españoles.

Para gozar de más libertad de la que él nos permitiría en aquel caso.

Por supuesto, que si atendemos á las irregularidades que hoy se descubren; á los secuestros como el del muchacho de Barcelona por un jesuita; á los asesinatos como el del señor Ripamillan y su sobrino y á otras mil causas que todos los días ocupan la atención de la prensa, ya tenemos suficientes motivos los españoles para ir á buscar tranquilidad, no al Africa fronteriza, sino al país de zulú.

Nuestro apreciable colega *El Sol de Castro* dice que no sabe hasta donde estará en discordancia con nosotros respecto á la solución que aconsejaba para el conflicto creado en aquella sociedad *Círculo de Recreo* con motivo de la suscripción á nuestro periódico, suspendida á causa de la excomunión episcopal por exigencias de los neos á las cuales accedieron los liberales de Castro por evitar la disolución del Casino, si bien imponiendo á su vez la condición de que mientras no entrase allí *LA VOZ MONTAÑESA* no entrara tampoco ninguna otra publicación, actitud, que sin discutirla nosotros por ser parte muy interesada en el asunto, no hemos podido menos de agra-

decir con toda el alma á los liberales de Castro.

Y sin dejar de agradecer también á nuestro apreciable colega *El Sol de Castro* su noble y leal proposición, que tanto nos favorece bajo el punto de vista de la cariñosa simpatía con que nos distingue, y á la cual le correspondemos, hicimos una ligera indicación de disenso respecto á la solución por él propuesta, cosa que no debe extrañar el apreciable colega de Castro-Urdiales, porque es lógico que nosotros disintamos de su parecer en este asunto, respetando, sin embargo, las razones que él ha tenido para aconsejar aquella solución fundándose en las circunstancias excepcionales en que se encuentra el *Círculo de Recreo*, por la intransigencia absurda del elemento ultramontano.

Nosotros no podemos aprobar que se solicite permiso del prelado para que autorice á nadie la suscripción ó lectura de *LA VOZ MONTAÑESA*, porque creyendo injusta, arbitraria, ridícula, extemporánea y absurda la prohibición, extemporáneo y absurdo por lo menos nos ha de parecer también que se solicite permiso de Su Ilustrísima para leer nuestro periódico y que esta autorización sea una especie de salvo conducto que libre á los que la posean de las penas del infierno, como si el obispo tuviera en su mano la facultad omnívota de imponer castigos ó relevar de ellos á las almas por el solo acto de su voluntad ó de su capricho.

Enhorabuena, que haya quien solicite esa autorización para leer un periódico excomulgado y que el obispo se la otorgue. No por eso hemos de negar nosotros nuestra publicación á quien nos la pida, aunque nos conste que haya solicitado la autorización de que se trata para suscribirse.

Lo que nos importa á nosotros es dejar consignado, como lo hacemos, que *LA VOZ MONTAÑESA* sigue teniendo por injusta y arbitraria la excomunión lanzada contra ella por el señor obispo, y que por lo tanto no puede menos de considerar inoportunas, por no calificarlas de otro modo, esas solicitadas autorizaciones.

Dice *El Siglo*, órgano del ministro de la Guerra:

«Como desde Pí hasta Cánovas inclusive hay diversos matices liberales, no podemos comprender, mientras no lo definan y concreten más claramente ciertos apreciables colegas democráticos, que entienden por país liberal.»

¡Vaya usted á esperar reformas liberales de los que no saben lo que debe entenderse por país liberal!

Habrá que decirles lo que el *tío Caniyitas* al inglés que le preguntaba qué eran *pinreles*:

«Son como arroz con tomate, ¿me entiende usted, camará?»

Carta de Madrid

11 de Junio de 1882.

Muy señor mío: La pregunta formulada ayer tarde al presidente de la Cámara por el joven diputado Sr. Canalejas, prueba bien el propósito que anima á los demócratas respecto al juramento, es á saber: que ya por iniciativa propia, ya por la de la comisión, tratan de que se discuta este asunto antes de que termine la actual legislatura. Por desgracia no parece que la última ni el gobierno, que debiera ser celoso de sus promesas, andan precipitados en resolverla, y de aquí la actividad de los demócratas, que gracias que consigan, debido á ella, lo que en otra forma parece tan difícil que ni el mismo señor Fabié, á quien se designa como disidente de sus compañeros de comisión, se mueve poco ni mucho para presentar el voto particular que se atribuye, persuadido sin duda de que no hace falta por ahora.

Más claro; los demócratas á que aludo, viendo que el gobierno tiene interés en que ese proyecto duerma, como tantos otros, el sueño de los justos durante los meses del interregno parlamentario, siquiera apele para ello á sutilezas que desde mucho sean bien interpretadas, se valdrán de todos los medios que les concede el reglamento para suscitarle, y escuso decirle lo interesante de un debate, mediante el cual se va á poner una vez más á prueba el tan decantado liberalismo del Sr. Sagasta.

A bien que no se necesitará, por parte de la democracia ampararse de este incidente, llamémosle así, para poner al gobierno en un brete. Sea con ímpetu, sea con moderación, desde el momento en que el señor Moret insiste en provocar un debate político que marque las diferencias suscitadas y que le separan del actual ministerio, ha de ser sino trascendental, importante, y por fuerza habrá de salir á la superficie lo que tanto interés hay en ocultar.

A la prueba de que no exagero, la tiene usted en el movimiento que se ha operado en los disidentes al solo anuncio del acto que va á realizar el jefe de los demócratas dinásticos, Ayer

se reunieron en una de las secciones del Congreso, y el acuerdo que se tomó fué el de intervenir en el debate dentro ya del cual declararán que su espíritu no es el de la intransigencia, pero que la sustentarán en definitiva si con plazo relativamente corto no ha acometido el señor Sagasta aquellas reformas que forman parte del credo constitucional. Es así que el precedente del Consejo es que no quiere ni imposiciones ni precipitaciones, luego aplique usted la consecuencia.

Semejante proceder acusa, si V. quiere, una anomalía, porque el que más y el que menos sabe que están y divorciados del Sr. Sagasta esos elementos; pero como en política pasan siempre cosas raras y las más de las veces no salen á la superficie, he de decir á V. que algunos lo toman como una argucia muy hábil, y otros lo relacionan, fundada ó infundadamente, con la actitud del ministro de Fomento, á quien se supone contaminado no sé de qué clase de ideas, algunas de las cuales, apuntadas ya por *El Correo*, formarían la antítesis del pensamiento político del Sr. Sagasta.

En la duda, pues, de si este será un cuarto de conversión hacia aquel ó hacia el otro lado, con vengo con las apreciaciones que hace un periódico de la mañana: el trabajo de verano así de la derecha como de la izquierda de la mayoría se empleará en hacer paralelas alrededor del presidente del Consejo para saber quién cuenta con más fuerza para atraerle.

Antes, empero, y aparte todo lo dicho, que no es poco, no han de faltar desazones al presidente del Consejo. Ahí tiene, sin ir más lejos, el proyecto sobre consumos que por sí solo es un problema casi insoluble para el gobierno; con la enmienda que ha presentado el Sr. Moret simpatizan casi todos los diputados, que conciben las necesidades de los pueblos; pero al mismo tiempo, cómo aceptarla el gabinete si con ella se limitarían considerablemente los ingresos que tiene calculados? Difícil, por no decir imposible, de donde nace una situación por todo extremo tirante que nadie sabe en qué parará, como no sea en desprestigio del gobierno, que cada día se quebranta en términos visibles.

Así, no atribuyo más que á su deseo, es decir, el de ganar tiempo, el de que en dos tardes seguidas no haya habido apenas sesión. ¿Cómo se explica eso sin la complicidad del gabinete que rehuye todo motivo de disgusto?

De las noticias de Francia sobre lo de Saida, que son importantes y de mal cariz, me ocuparé en otra.—F.

Noticias

Autorizada la dirección general de la Deuda pública por Real orden de 29 de Mayo último para admitir el cupon correspondiente al semestre que vence en 30 del actual, la Delegación de Hacienda de esta provincia, en cumplimiento de la orden circular de la misma Dirección de 8 del mismo mes, anuncia á los tenedores de rentas de la Deuda en el *Boletín Oficial* de esta provincia la admisión en la misma y en el Negociado correspondiente de la Intervención de Hacienda, desde el día 15 del corriente hasta fin de Setiembre próximo, de los cupones de renta perpetua al 3 por 100 interior y exterior; de obligaciones de ferrocarriles y de 2 por 100 amortizable exterior de dicho semestre, como igualmente de las inscripciones de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, pero estas sin limitación de tiempo, cesando por lo tanto esta Delegación en la admisión de los cupones de 31 de Diciembre último y semestres anteriores cuya presentación corresponde en las oficinas generales de la citada Dirección, y advirtiendo que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 30, párrafo 10 de la ley del Timbre del Estado de 31 de Diciembre de 1881, todas las facturas de presentación de cupones é inscripciones que lleguen ó excedan de 50 pesetas deberán tener adherido un sello móvil de diez céntimos, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Con motivo de encargarse de la alcaldía en el día de hoy el señor Villa Ceballos, se ha publicado el siguiente bando:

«El alcalde de Santander á sus convecinos.—Salud.»

Al volver á encargarme nuevamente de la alcaldía, creo de ineludible deber dirigirme públicamente á mis convecinos, y ofrecerles el más elocuente testimonio de mi profundo agradecimiento.

Propósito firme me animaba cuando entregué mi dimisión al dignísimo señor gobernador civil de esta provincia, de no continuar al frente de la administración municipal; y á tal pensamiento me conducían dos consideraciones de orden distinto. Era la una fundada en los temores de que mi gestión como alcalde no satisfacía las ani-

piraciones de este noble vecindario; era la otra inspirada en el egoísmo del descanso mayor que proporciona el alejamiento de los negocios públicos.

La manifestación más inesperada y expresiva de cuanto yo hubiera podido haber soñado, con que me honrásteis inmerecidamente en la tarde del 27 de Abril último, y los no menos inmerecidos elogios de que he sido objeto por parte de la ilustrada prensa local, me han obligado, pero de la manera más irresistible, á renunciar de mis propósitos, así como decidieron al gobierno de S. M. á no aceptar aquella dimisión solemnemente formulada, concediéndome, por tal manera, señalado favor, al que debo corresponder.

Con aquella manifestación vinisteis á aprobar solemnemente mi conducta como alcalde; y sería yo indigno de vuestra consideración, é ingrato como ninguno, si por el egoísmo de mi descanso en la vida privada, no respondiera con todo género de sacrificios á vuestra actitud generosa é inolvidable.

Por esto, por corresponder al favor del gobierno de S. M., por justa y debida consideración á la primera autoridad civil de la provincia; por demostrar á mis convecinos la irresistible fuerza de su acción, vuelvo á ocupar el puesto de que me había retirado, y vuelvo animado de los mismos propósitos que expresé al tomar por primera vez posesión de la alcaldía.

Mis aspiraciones se encaminan á conseguir el mayor bien en todos sentidos para este pueblo. Por eso procuraré continuar haciendo que las ordenanzas se respeten y cumplan, lo mismo por el humilde obrero, que por el acaudalado propietario; que lleguen á la realización todos los proyectos de obras importantes para esta ciudad; que el crédito municipal se levante; que los ingresos aumenten; que todos los ciudadanos sean iguales ante la ley; que luzcan, en una palabra, la rectitud, la justicia y el desinterés más apeteído en todos mis actos y en todas mis determinaciones.

Y si para conseguir tan legítimos fines fuera preciso, como algunas veces lo ha sido hasta aquí, castigar á los culpables, aun cuando fueran de la más alta posición social, seguros podeis estar que lo haré sin vacilaciones, creyendo que así cumpla un deber, con cuya creencia me basta para rendirme.

El juego, la obscenidad bajo todas sus repugnantes formas, las faltas contra la higiene pública, los desacatos á los agentes de la alcaldía, las faltas cometidas por estos y cuanto sea perjudicial á los intereses morales y materiales del municipio, han de ser, como hasta ahora, objeto de mi constante vigilancia y castigo.

Ya lo sabeis, queridos convecinos: en tanto que ocupe la alcaldía, podré equivocarme muchas veces, pero jamás sabré retroceder por complacencias de ningún género.

Gracias una y mil veces por vuestra manifestación, que ha honrado á este pueblo al honrar al último de sus hijos; estad seguros de que el agradecimiento que por ello os soy deudor, jamás se borrará de mi memoria; creed que haré todos los esfuerzos imaginables por corresponder á vuestra confianza, y estad seguros tambien de que os saludo con todo el cariño de mi alma, que aun se siente conmovida ante el recuerdo del magnífico espectáculo del 27 de Abril.

Santander 13 de Junio de 1882.—Lino de Villalba Ceballos.

Tenemos entendido que una conocida cuanto inteligente empresa ha de celebrar magníficos bailes por suscripción en uno de los espacios salones del Gran Hotel del Sardinero.

Dicho salón será elegantemente decorado, y el primer baile se efectuará en breve. Compondrán la orquesta gran parte de los profesores de la del teatro.

Acordada por el ayuntamiento la nueva subasta para el servicio de la aguada á los buques surtos en esta bahía, se anuncia al público para que las personas que quieran tomar parte en la licitación concurren al salón de sesiones de la Casa Consistorial el día 20 del corriente, á las doce de su mañana, hora en que tendrá lugar aquella.

El pliego de condiciones que ha de regir en la contrata se halla de manifiesto en la secretaría municipal, donde podrán estudiarle las personas que lo deseen.

Según nuestras noticias, ya son muchas las habitaciones pedidas á los dueños de las fondas del Sardinero, y son tambien numerosos los encargos que con el mismo fin han recibido varios particulares de sus amigos que habitan en el interior.

Todos los síntomas anuncian que la próxima temporada balnearia ha de ser muy animada en esta población, y que ha de superar el número de bañistas al que en años anteriores han visitado nuestras deliciosas playas.

Noches pasadas, al bajar el alcaide de la cárcel de Castro Urdiales al patio de los presos con objeto de hacer la ronda ordinaria, un individuo que había ingresado aquel mismo día y que iba conducido por tránsito de la guardia civil, se arrojó sobre el alcaide y dándole un golpe le derribó al suelo; acto seguido huyó saltando por

una ventana á las huertas, y desde allí al campo salvando las tapias.

Aún no ha sido capturado.

Durante la semana trascurrida desde el día 29 de Mayo al 4 de Junio actual, han ocurrido en esta población 57 defunciones y 39 nacimientos; de estos 24 varones y 15 hembras.

De los fallecidos 25 aún no habían cumplido un año de edad; 12 de 2 á 5 años; 4 de 6 á 10; uno de 11 á 20; 9 de 21 á 40; 5 de 41 á 60, y uno de más de 60 años.

A consecuencia de la viruela han fallecido 5 individuos; 17 por sarampión; 1 por escarlatina; 1 por difteria y crup; 1 por disenteria; 8 por tisis; 4 por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, y 3 por catarro intestinal.

En un alcance telegráfico nos comunica la agencia Fabra desde Paris, que adelanta el proyecto relativo á la construcción del gran canal de navegación entre el Océano y el Mediterráneo, y que todo hace creer que esta obra colosal se llevará á cabo, pues ya ha sido nombrada la comisión de las Cámaras francesas que ha de entender en tan importante proyecto.

Nos han asegurado que ayer hubo un alboroto entre los obreros que están ocupados en los trabajos para la traída de aguas.

Según parece, los obreros pretendían que se rebajase el número de horas de trabajo, y hasta nos han dicho que fué necesaria la intervención de algunos individuos de la guardia civil.

Reina el mayor entusiasmo entre las personas que tienen intereses en el Sardinero, y entre otras muchas que, sin mediar dicha circunstancia, desean dar cuanta importancia se merece un punto balneario de tan magníficas condiciones con el fin de organizar festejos y distracciones que proporcionen solaz á los bañistas y que presen mayores atractivos á los que la prodiga naturaleza ha concedido nuestras hermosas playas.

Nuestro deseo es que tan buenos propósitos no se pierdan en el vacío de la indiferencia, y esto juzgamos que no ha de suceder teniendo en cuenta que ya se han practicado algunos trabajos con indicado objeto y que la mayor unidad de pensamiento impera entre los agrupados para realizar tan plausible idea.

Relación de los pasajeros que condujo el vapor-correo Santander, capitán don Matías Juliá, llegado anteayer á este puerto en su viaje de la Habana.

Excmo. Sr. D. Juan, Pocrell y familia; Manuel Quevedo; Ramon Piñero; Fernando Benzañol; Juan Gonzalez; Antonio Mente Sancho; Francisco Lopez; Antonio Colomer; Juan Gendey; José Fernandez y señora; Juan Gonzalez Lopez; Abelardo Bullon; Eduardo Marcos Fecolar; Antonio Z. Garcia y señora; Agustín Escuin; Santiago Panero y señora; Cándido Crespo; Timoteo Rodriguez y familia; Alejandro Molina; Antonio Muriedo; Antonio Soto Perez; Antonio Garcia é hijo; Angel Escandon; Antonio Requena; Agustín Aguirre; Angel Juliá Abdon Fernandez; Agustín Arce; Manuel Garrido y familia; Antonio Fernandez; Andrés Fernandez; Bernardino Pons; Bernardino Sanchez; Bernabé Prandes; Bernardo Perez; Benigno Fernandez; Casimiro Saenz; Cirilo Camejo; Calixto Landa; Calixto Fernandez; Esteban Macho; Evaristo Gonzalez; Eladia Tercijo; Francisco Fernandez; Felipe Gonzalez; Francisco M. Fernandez; Francisco Martin; Fernando Diaz; Francisco Gonzalez; Fernando Gonzalez; Félix Alvarez; Francisco Pablo; Francisco Imbiri; Francisco Moreno; Francisco Saenz; Francisco Posada, señora y criado; Francisco Gutierrez; dona Francisca Lopez é hija; Francisco Cano y Cano; Gumersindo Perez; Gaspar Genaro Lobo; Gumersindo Beltran; Ignacio del Cueto; Isidro Raurell; Isabel Gonzalez Aguirre y dos hijos; Isidro Ortiz; Isidro Camps; José Rodriguez; José Vega; José Alvarez; José Fernandez; Juan Carbonell; Juan Antonio Prida y señora; José Fernandez; José María Elizondo; José Antonio Toledo; José Carreño; Juan Humanes; José Foyo; José Piñera; Juan Niño; Juan Urban; José Arellano; Juan Flores; Juan Castilla; José de la Fuente; Juan Serrante; Lorenzo Arriaga; Lorenza Manso; Miguel Peña; Marcelino Pereda; Manuel Bulnes; Manuel Diaz; Manuel Pardo; Manuel Urcaray y señora; Manuel Blanco; Martín Landa é hijo; Manuel de la Maza; Manuel Gutierrez; Manuela Ledo; Matias Fernandez; Manuel Diaz; Manuel Lopez; Nicolás Rodríguez; Natalia Monte; Nazario Sarcirena; Norberto Portuondo; Nicolás Fernandez; Pedro Fernandez; Peregrin Fernandez; Pedro Morales; Perfecto Uresando; Pablo Antolin; Ramón Vila; Ramón Fernandez; Rafaela Súcar; Rafael Inclán y familia; Ramón Garcia; Benigno Diaz; Rafael Tejeiro; Ramón Garcia; Saturnino Prieto; Severo Iburguren; Segundo Ojeda; Simón Pereda; Mateo Vizcaya; Trinidad Martinez; Tomás Gonzales; Valentín Rojo; Valentín Valle; Vicente Pedro; Vicente Gonzalez y familia; Vicente Seguro; Ventura Fernandez; Antonio Rodriguez Vidal; Vazquez; Gumersindo Alvarez; 3 soldados infanteria marina, José Velazquez 13 sargentos, 143 soldados y un confinado. Total 328.

El Sr. Administrador de la fábrica de tabaco de esta capital, dirigió ayer una urgente comunicación al Sr. Alcalde, participándole que dicho establecimiento carecia de aguas, no solo para el servicio de la máquina á vapor y piparación del tabaco, sino que estaba próximo á faltar lo imprescindible necesario para el consumo del numeroso personal de la fábrica.

El Sr. Alcalde contestó inmediatamente anunciando que había dado las órdenes oportunas á fin de que cesase aquella carestía, que pudiera originar hasta una paralización de trabajos en el establecimiento indicado.

Ahora que empiezan á verse animados los paseos, y especialmente el de la Concepción, justo es que el señor alcalde ordene hacer algunas reparaciones que son necesarias en dicho paseo, pues se encuentra bastante desatendido, lo cual es de lamentar tratándose de un paraje de tanto tránsito durante el verano.

Otro tanto pudiéramos decir respecto á la Alameda Segunda, á cuyo piso harían falta unos cuantos carros de arena con el fin de nivelarle en todo lo posible, cosa que sería muy agradecida por los habituales concurrentes á aquel magnífico paseo.

Hace algunas noches fué robada la iglesia de Guriezo, que era una de las pocas que quedan en esta provincia sin haber sido asaltadas por los cacos.

Los ladrones no pudieron llevarse más que el dinero depositado en un cepillo.

El día anterior al en que ocurrió este robo, la iglesia de Guriezo había sido visitada por el señor Calvo y Valero.

Se quejan los vecinos de Calzadas Altas del poco cuidado con que se ha hecho la reparación del piso en aquel punto, pues habiendo dejado las piedras al aire libre, esto es, sin cubrirlas con una capa de tierra, los muchachos, con sus perjudiciales juegos, han desecho en dos dias tan solo las obras ejecutadas por los peones en una semana.

Hace dias dimos la noticia tomada de una carta que recibí un amigo nuestro y que nosotros leímos, de que en Fresnedo de Soba se había cometido un hecho salvaje del que había sido víctima un jóven de 19 años, á quien otros cuatro de su misma edad habían castrado horrorosamente.

Cartas recibidas de aquel pueblo y fidedignos informes que verbalmente se nos han dado, desmienten aquella noticia que por fortuna no es exacta.

Todo ello fué que cinco chiquillos de los cuales el mayor no llega á los 15 años de edad se pusieron á jugar, yendo una tarde á buscar el ganado á la sierra y cuatro de ellos se propusieron asustar al otro diciendo que iban á inutilizarle, á cuyo efecto le arrojaron al guelo, lastimándole algo, más bien por la defensa que hizo el caido, que por el intento de producirle daño alguno.

A los seis dias de ocurrido el hecho, ya estaba el lesionado completamente bien sin que durante ese tiempo tuviera impedimento para andar por casa y aun por la calle.

Hacemos con el mayor gusto esta rectificación para que no padezca el buen nombre del pueblo de que se trata, tan injustamente agraviado con aquella noticia, al par que no podemos menos de censurar enérgicamente ligereza de la persona que la trasmitió, dando motivo á que la reprodujeran casi todos los periódicos de España, á los cuales suplicamos la rectifiquen, como lo hacemos nosotros, convencidos de la falsedad del hecho.

Han llegado al inmediato pueblo del Astillero algunas familias que poseen fincas en aquel punto, y que tratan de residir durante el verano en tan pintoresco pueblo.

Como ya decimos en otro lugar de este número, todo parece indicar que este año ha de haber gran concurrencia de bañistas. Son varias las circunstancias que nos lo hacen creer así.

En primer lugar el deseo que anima á los industriales del Sardinero y á otras muchas personas, de organizar festejos para la estación balnearia que se inaugurará en breve.

Después la excepcional demanda de habitaciones que han hecho á los hoteles desde muchas poblaciones, especialmente desde Madrid, Valladolid y Palencia.

Todo, lo repetimos, es favorable á Santander este año; hasta el estado sanitario favorece en la actualidad á nuestra población, pues desgraciadamente, en otros puntos balnearios están causando estragos gravísimas enfermedades, entre ellas la viruela; aquí la salubridad pública es excelente, y esta circunstancia no ha de ser la menos apreciada por los bañistas, que indudablemente han de preferir aspirar las puras y frescas brisas sanderinas, antes que las mefíticas emanaciones de contagiosas dolencias, las cuales, como dejamos dicho, se hallan hoy causando numerosas y sensibles desgracias en otros puntos balnearios.

Ayer un caballero anciano que bajaba por la Ribera, resbaló y cayó de espaldas, sin que por

fortuna le produjese tan peligrosa caída ninguna lesión visible.

Ya es tiempo de que sean labradas las losas del indicado punto, pues de lo contrario ocurrirán con frecuencia accidentes análogos al que dejamos consignado.

Entre las personas que, según se dice, han de pasar parte del verano en Santander, se indica á la familia del Sr. Sagasta, presidente del Consejo de ministros.

Ayer fueron detenidos 35 individuos, unos por mandato del señor alcalde y otros por orden del jefe de órden público.

Anoche en la plaza de Velarde se produjo un fuerte escándalo entre dos mujeres de vi á airada, las cuales se dieron sendos arañazos.

Una de las contrincantes quedó medio desmenuada, por habérsela hecho girones el traje durante la pelea.

Hemos oido quejarse á los patronos de los barcos que suelen atracar al muelle de la Dársena, de la costumbre que tienen los empleados en la limpieza pública de arrojar á la dársena las basuras procedentes del barrio.

El alcalde del barrio de Cajo detuvo ayer á un individuo, de nacionalidad francesa, por haber cometido un acto inmoral públicamente.

Anteanoche en la calle de Ruamenor, dos marineros mulatos hirieron á un hombre en la cabeza.

Los agresores fueron detenidos por un vigilante nocturno.

Después de anunciar nuestro colega de Madrid *El Día* que la Junta de obras del puerto de Santander, pretende una subvención del Estado, para ejecutar las importantísimas que contiene el proyecto recientemente aprobado por el gobierno, añade lo siguiente:

«Barcelona, Málaga, Alicante y otros puntos han conseguido subvenciones muy cuantiosas para las obras de sus puertos, y dado este precedente, de suponer es que al de Santander no se le considere de peor condición, y que, por el contrario, la junta obtenga en sus pretensiones un resultado satisfactorio, como lo pide la justicia, puesto que se trata de uno de los puertos de más importancia del Cantabrico.

El único obstáculo será la penuria del Tesoro; á la opinión toca exigir economías en gastos de lujo, para á legar recursos á todo lo que es de verdadera utilidad pública.»

Por el puerto de la Coruña se han exportado en los últimos dias 3,067 bueyes, con destino á Inglaterra, esperándose que la exportación aumente.

El título relativo á las atribuciones y competencia de las diputaciones provinciales ha sido reformado por la comisión que entiende en este proyecto de ley.

Otra de las modificaciones que esta comisión ha introducido se refiere á lo que deben percibir los individuos de las comisiones provinciales; se fija la cantidad de veinte pesetas que cobrarán por cada una de las sesiones á que asistan, en concepto de indemnización.

Pacotilla

Hoy día de San Antonio toma, por fin, posesión don Lino de la alcaldía y habrá, como es de cajón, en unos, mucha alegría y en otros mucha aflicción.

Con motivos suficientes yo en los momentos presentes deseo, aunque sea en balde, por evitar incidentes, que no escriba, siendo alcalde, ni siquiera á los parientes!

Ole por la diputación de Zaragoza! Acaba de tomar un acuerdo importantísimo, sin el cual aquella corporación no tenía razón de ser.

Figúrense ustedes que carecia de maceros! Parece imposible que haya podido pasar tanto tiempo sin esas figuras decorativas, que tanto realce dan á las corporaciones populares.

Ahora ya es otra cosa. Teniendo maceros diputación, hasta les va á parecer á los zaragozanos que son exiguas las contribuciones que pagan!

Una chica muy mona se fugó de su casa en Barcelona y eu ello anda enredada la directora de un colegio santo que se titula de *la Inmaculada*, y admite alumnas yo no sé por cuanto. La fuga de esa chica encantadora y la ancha manga de la directora prueban que ni una ni otra en mi opinión tienen de *Inmaculadas* vocación.

Al espada Lagartijo le han regalado los años de Zaragoza una sombrilla.

Es un regalo muy propio para un torero. Cuando vaya a Zaragoza una tiple notable, la regalarán un estoque.

Yo no sé si con buen ó con mal fin, publica estos renglones El Motin: Que censure yo al obispo de Santander, el excomulgador, porque lleve tanto tiempo alojado en el nuevo convento de las Clarisas, en Castro Urdiales? De ningún modo; ¿ni cómo podría hacerlo, cuando, si yo fuera obispo, no saldría de los conventos de las monjas? Anunciar eso no es justo con tan censurable afán, y menos si es por el gusto de que se sepa en Corban!

¡Eureka! El joven aquel que desapareció de su casa en Barcelona con su director espiritual y 4.000 reales ha parecido. Se ha presentado en su casa enfermo. Pero sin director espiritual y sin los 4.000 reales!

Oh jóvenes amables que en vuestros tiernos años en pos de los presbíteros os vais por esos campos, ved cómo ha vuelto ese al materno regazo sin carrera eclesiástica, sin salud y sin cuartos!

Para ganarse la bienaventuranza porque así se promete á los que la copien y la hagan circular, publico el siguiente párrafo de una carta que firmada por Jesucristo ha bajado del cielo: "Hijos míos amados y redimidos con mi sangre que por vosotros la derramé en el ara de la cruz; si no fuera por los ruegos de mi madre y los santos de vuestra devoción, pero vos pre- confundido por nuestras maldades, pero vos pre- vengo que si no vos enmendáis y visitáis las iglesias principalmente todos los domingos vos enviaré perros que vos despedacen, pasareis hambre y no lograreis cosa buena, y sino haceis lo que mando á primeros de Agosto vereis el sol de forma que os aterrareis de veros. No se me ocurre más que una cosa despues de leer esa carta. Que parece imposible que Jesucristo no sepa escribir con más ortografía!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12 (12-10 noche.) El día quince empezará la admisión de los valores para la conversión, El miércoles explanará en el Congreso el señor Moret, su anunciada interpelación sobre la política del ministerio. Confirmase la noticia de la existencia de conflictos en Egipto. La fragata española de guerra nombrada Zaragoza, marchará á Alejandría. El consejo de ministros ocúpase en la cuestión de Saida. Fabra.

Bolsa de Madrid

Madrid 12 (10-15 n.) Deuda amortizable del 4 p. 100 sin cupón. 79-80. Acciones del Banco de España. 418. Cambio sobre París. 4-92. Cambio sobre Londres. 47-35.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Table with columns for location (Paris Junio 10, Amberes Junio 10, Medina del Campo Junio 11) and various commodity prices (Aceite de Colza, Harinas, Azúcar, etc.)

bra el centeno de 30 á 31 las 92 id., la cebada de 33 á 34 la fanega y las algarrobas de 00 á 00 id. Las compras encalmadas. El tiempo propio de la estación. El estado de los campos bueno. Empezando la recolección de la algarroba.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS. Vapor Santoña, 35 ts., c. Orbea; de Castro-Urdiales con 887 cajas conservas á D. M. Lecuona. Id. Pelayo, 155 ts., c. Benguria, de Bilbao con 315 bultos vino á la órden; 287 cajas conservas á D. A. B. Perez y compañía; 30 id. jabon y 10 pipas sebo á D. R. Torcida; 2 cajas cenegino á los Sres. Ubierna y Fernandez; 28 paquetes hierro á los Sres. Pardo, Saro y compañía, y otros efectos para varios. Id. Gijón 640 ts., c. Piñolino, de Barcelona y escalas con 101 cajas sidra á D. M. Cabrero; 114 sacos maíz á D. J. Abarcá y compañía; 60 id. id. á los Sres. Gamba, Ruiz y compañía; 300 id. id. á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 336 bultos hierro á los Sres. Gomez y Aparicio; 54 id. id. á los Sres. Regalillo y compañía; 20 fardos suela á los Sres. Echegaray y compañía; 12 sacos arroz á D. A. Velarde; 60 id. id. á D. Francisco Sanz y compañía; 8 bocoyes aceite á D. J. M. Incera, y otros efectos para varios.

LA ENFERMEDAD, TERRIBLE MONSTRUO, dispara sus flechas, mortíferas contra los pulmones. Cuando las heridas se inflaman como en la tisis, la esperanza de restablecerse es poca; pero en cada período de las afecciones de la garganta y pulmones, hasta la supuración actual de las membranas, hay un remedio. El Pectoral de Anacahuita una preparación vegetal, perfectamente inócua, es el medicamento que se debe emplear, pues infaliblemente cura renovando y restaurando á un estado saludable, los débiles é inflamados órganos de respiración. Dejando para los patólogos y fisiólogos la explicación de la manera que funciona este específico que tan buen éxito tiene en su misión bienhechora, apelamos á todas las personas que lo hayan usado, á atestar si su experiencia no corrobora esta aserción. Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir del más pronto alivio. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

BANCO HISPANO COLONIAL

Anuncio. Venciendo en 1.º de Julio próximo el Cupón número 8, de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana. El pago se efectuará presentando los impresados los Cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, calle Ancha, 3, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en París, en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthhoff y Compañía; en Santander, escritorio de los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 36. Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarsa asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados. Los tenedores de los Cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde 10 al 20 de este mes. En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias. Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el día 2 al 19 de Julio, y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas. Barcelona 1.º de Junio de 1882.—El Vice-Gerente, P. Aleu Arandes. 8-13-16 y 18

ANUNCIO

El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio á la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

BING Y LOMBERA

Blanca 19. casa del señor Cabrero Máquinas de coser á 10 reales semanales con un mes de pruebas sin fiador muchas veces, entre ellas la de pie, La Silenciosa, la legítima de Singer, la Howe, la Grover, y las de mano las acreditadas la Brunonia, la Progreso y lindísima de cadoneta.

UNA MAGNÍFICA CABRA

abundante de leche, con su chiva de 8 días, se vende. En la imprenta de Solinis y Cimiano, Arcillero, 1, informarán 2-2

LOS QUE DESEEN ENTERARSE DE las condiciones del seguro de vida en la acreditada compañía de seguros mútuos «La Equitativa», establecida en Nueva-York, que tan buenos resultados está dando á las familias de los asegurados, pueden pasar por el escritorio de don Modesto Piñero, Muelle, número 15, bajos donde se le darán prospectos y todas las explicaciones, que deseen para aclararles las dudas que les ocurran. 6-5

MAIZ SUPERIOR DEL PAIS

Se vende á precio arreglado en el almacén de harinas de D. Leandro Hermosilla, sito en la plazuela del Príncipe, núm. 5. 15-7

PIANO

Por no saberle tocar su actual poseedor, se vende uno superior; alemán, de ébano, de gran lujo, con muy pocos meses de uso, en la mitad de lo que costó en fábrica. Darán razón en la imprenta de este periódico. 8-7

EL NIÑO FERRICHO CASTAÑEDA MELÉNDEZ Ha fallecido el día de ayer á las cinco de la tarde. Sus desconsolados padres, hermanos, abuela, tíos, y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan acompañar el cadáver al cementerio á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Viñas, número 7.

DON GUSTAVO ALVAREZ Y BARGENA ha fallecido á la una de la madrugada de hoy. Sus padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes y amigos suplican á los numerosos amigos del finado se sirvan asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de la Concordia, número 5, al cementerio, cuyo acto tendrá lugar hoy á las siete y media de la tarde, en lo que recibirán especial favor. Santander 13 de Junio de 1882.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA. á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco. 29

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

SALIDAS DE	Barcelona los días 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
Coruña » 24		

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampérico y Saira Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
EL VAPOR-CORREO

P. DE SATRÚSTEGUI

es el destinado á salir de Santander el día 20 de Junio

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B Perez y Compañía, Muelle, 36.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA
INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR
CON ITINERARIO FIJO

Le verificará el vapor-correo

REINA MERCEDES

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Junio del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES

En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibañez, 6, 2.º.—En Santander: Sra. Viuda de Recur.—En la Coruña: Sres. Ravana y Closas.—En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.—En Bilbao: D. Epifanio Ablanado.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuan-

tas personas han tenido que recurrir á él. Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.

Los pedidos á su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.

Descuentos á los señores farmacéuticos.



TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, unicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estomago de la bilis, de las glazias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estomago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

PARIS — 13, rue Bertin-Poirée, 13 — PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

En Madrid, Melchor García.—Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona, y en las principales farmacias y droguerías de Santander.

IMPRENTA DE

LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS
ADOPTADA POR LOS HOSPITALES DE PARIS
LOS HOSPITALES MILITARES, LA MARINA FRANCESA
Y LA MARINA REAL INGLESA

Solo deben admitirse como VERDADERO PAPEL RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al través esta firma en ENCARNADO

Se vende en todas las Farmacias.

DEPOSITO GENERAL
24, Avenue Victoria
PARIS

COMPANIA CATALANA DE

Vapores trasatlánticos

Para Coruña, Cádiz y Barcelona, Saldrá de este puerto el 17 del actual, el vapor

JOSÉ BARO,

su capitán D. Juan Riberes y Pomés.

Admite carga y pasajeros. Le despacha su consignatario don Juan Pombo.

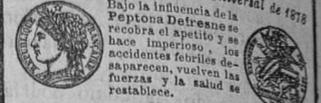
LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, ne causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

PEPTONA DEFRESNE (CARNE LÍQUIDA)

Admitida como la primera, premio Concurso, en los Hospitales de Paris.

Premiada en la Exposicion Universal de 1878



Bajo la influencia de la Peptona Defresne se recobra el apetito y se hacen imperiosos, los accidentes débiles desaparecen, vuelven las fuerzas y la salud se restablece.

Cura las enfermedades del estómago, del hígado y de los intestinos, la extenuacion, la anemia y la consuncion. La Peptona Defresne es tomada con gusto, en vino de Lapel, ó en el caldo, cuyo sabor mejora á la dosis de 2 á 4 cucharadas por día en varias veces.

DEFRESNE, Paris y todas las farmacias

Santander, D. Manuel Rodriguez y Jimenez

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAN DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y la Bronquitis.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PÍLDORAS DE LOURDES

PURGANTES, anti-biliosos, DEPURATIVAS. De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias. En Santander, J. de la Vega y T. Benavilla. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

ENFERMEDADES de los ojos y párpados.

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier,» el propietario, monsieur Thenlier, de este excelente remedio, previene al público que susofo y exclusivo depósito en Santander el en la droguería de D. Ruperto Isasa, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo B. Saro, Tableros, 5.